

Montevideo, 25 de abril de 2025

Señores

Bolsa de Valores de Montevideo

(BVM)

Presente.-

De mi mayor consideración:

Emiliano Navajas en nombre y representación de TONOSOL S.A. (en adelante, "TONOSOL" o la "Sociedad"). Inscripta ante BVM como emisor de oferta pública (obligaciones negociables), me presento ante Uds., en mi calidad de apoderado, según representación acreditada mediante certificado notarial que adjunto, a efectos de comunicar que:

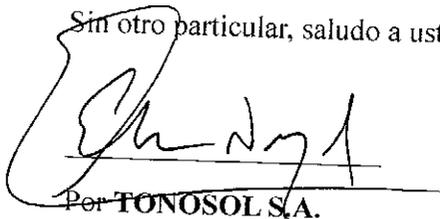
1. Luis Ignacio Motta ha renunciado a su cargo como director de la Sociedad el día 24 de abril de 2025, renuncia que ha sido aceptada por la Sociedad.
2. Por Acta de Asamblea de fecha 24 de abril de 2025, celebrada en Montevideo, se designó el nuevo Directorio de TONOSOL, el cual quedo conformado por Mateo Vilar del Valle en su calidad de Presidente y por Emiliano Navajas en su calidad de Vicepresidente.

En consecuencia, solicito que se tome conocimiento de lo informado por medio de la presente y que en virtud de ello, se actualice la información registrada de la Sociedad. A estos efectos se adjunta testimonio notarial del Acta de Asamblea de designación de autoridades, Acta de Directorio de aceptación de cargos, Acta de Directorio de aceptación de renuncia y Declaratoria comunicando al Registro Nacional de Comercio la integración de Directorio resultante de dichos actos.

Asimismo, solicito se autorice a los Sres. Augusto Cibils, Ana Clara Costas, María Belén Bertinat, Emiliano Bravo, Ignacio García Pintos, Stephanie Da Rosa, Paulina Harguindeguy, Valentina Martínez, Magalí Acevedo, Victoria Torres para que actuando cualesquiera de ellos en forma indistinta puedan notificarse y realizar cualquier diligencia que sea necesaria.

Quedo a su disposición para ampliar cualquier información que estimen necesaria.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.



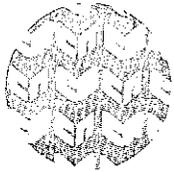
Por TONOSOL S.A.

Emiliano Navajas

Sigue 1 Papel Notarial
Serie H5 N° 40945



AUGUSTO CIBILS BUELA
ESCRIBANO PÚBLICO



Hs N° 409445



ESC. AUGUSTO CARLOS CIBILS BUELA - 15421/1

AUGUSTO CIBILS BUELA, ESCRIBANO PÚBLICO, CERTIFICO QUE: I) La

firma que luce en el Documento que antecede es auténtica, fue puesta en mi presencia por la persona hábil y de mi conocimiento:

Emiliano Alberto NAVAJAS ERRAMUSPE, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 3.760.931-6, domiciliado en la calle Benito Blanco número 643, apartamento 201 de la ciudad de Montevideo, a quien previa lectura del mismo le hice, lo otorgó y suscribió de conformidad en su calidad de apoderado y en nombre

y representación de "TONOSOL S.A.".- **II) TONOSOL SOCIEDAD ANÓNIMA:**

(i) es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 212519860019, con domicilio en esta ciudad y sede en calle Víctor Soliño 349. **(ii)** Fue constituida en la ciudad de Montevideo, el 11 de diciembre de 1991, cuyos Estatutos fueron aprobados por la Inspección General de Hacienda el 3 de enero de 1992, inscritos en el Registro Público y General de Comercio con el número 107 al folio 1023 del libro 1 de Estatutos (legajo 517/92) el 24 de enero de 1992 y publicado en forma legal en el Diario Oficial el 4 de febrero de 1992. **(iii)** Del referido Estatuto surge que: (a) tiene plazo vigente en virtud de haberse constituido por cien (100) años; (b) representa válidamente a la sociedad, el Administrador, en el caso de la existencia de directorio pluripersonal, el Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. **(iv)** Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de la indicada sociedad del 24 de abril de

2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mateo VILAR DEL VALLE HALTY, y Vicepresidente: Emiliano Alberto NAVAJAS ERRAMUSPE, únicos integrantes del Directorio, no habiendo actas posteriores modificativas, cargos que se encuentran vigentes al día de hoy.- (v) "TONOSOL S.A." realizó la comunicación al Banco Central del Uruguay de acuerdo a las leyes 18.930 y 19.484 de sus acciones y beneficiarios finales según Certificado de Recepción número ordinal 4557392, expedido por dicha institución el 26 de mayo de 2021, habiendo declarado sus representantes que no hubieron modificaciones posteriores. **III) PODER: Emiliano Alberto NAVAJAS ERRAMUSPE** representa válidamente a "TONOSOL S.A." según Poder que le fuera otorgado en Montevideo el día 30 de diciembre de 2020 autorizado por la Escribana Lucia Dorelis, el que se encuentra vigente a la fecha y con amplias facultades de representación para el otorgamiento que antecede.- **IV)** Todo lo expuesto surge de la documentación de la sociedad que tuve a la vista.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la parte interesada y a los efectos de su presentación ante Bolsa de Valores de Montevideo, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el veinticinco de abril de dos mil veinticinco.-



ARANCEL OFICIAL	
Artículo	6
Honorarios \$	200
Mont. Notarial \$	403
Fdo. Gremial \$	

A

AUGUSTO CIBILS BUELA
ESCRIBANO PÚBLICO